296-1

Fortín MAPOCHO

Precio $ 50



Fundado en 1947 • Edición Nº 503 • Martes 4 de agosto 1987 • Para las I, II, XI y XII regiones, recargo de $ 20 por flete

Y por excepción, dijo el ministro de Justicia

SI TORTURAN ES DE PURO NERVIOSOS

(Pág. 2)



Para candidato en el plebiscito

STANGE NO QUIERE A PINOCHET DE UNIFORME Y DE CIVIL LO PENSARIA UN AÑO

(Págs. 8 y 9)

Colabora con apagón cultural

METROBUS NO LE DA BOLETO A ESTUDIANTES

(Pág. 6)

Investigaciones acusa al FPMR

EN BALACERA ULTIMARON A DETECTIVE

(Págs. 8 y 9)

PERFUME DE CARCEL PARA SECUESTRADORES DE DELFIN

(Págs. 8 y 9)

296 - 2

Otra periodista ante fiscales militares

En las próximas horas sería citada a declarar ante la Tercera Fiscalía Militar, la periodista de *Análisis*, Patricia Collyer.

La profesional fue notificada el mes último de un requerimiento por el cargo de supuestas injurias al Ejército. En caso de ser condenada, haría frente a una pena fluctuante entre 3 años y un día, y 10 años de cárcel.

La acción de la justicia militar se basó en un reportaje publicado en el número 173 de *Análisis*, correspondiente a mayo último, en el cual se relataba el caso de ocho personas presuntamente fusiladas entre octubre y diciembre de 1973, en San Felipe.

Patricia Collyer, acaba de recibir una carta de Berta Manríquez, viuda de uno de los muertos, en que ésta indica que "me he informado con consternación y estupor" del proceso iniciado, añadiendo que, en su opinión, es el jefe de plaza de la época, general (R) Héctor Orozco, quien debiera estar siendo juzgado.

ADVERTENCIA

Recientemente, el Colegio de Periodistas había alertado sobre la acción de los fiscales militares, indicando que éstos estaban requiriendo a diversos periodistas y especialistas en cuestiones castrenses, lo que constituía una nueva forma de ataque contra la libertad de expresión.

Ese organismo profesional añadió que resultaba inaceptable que se pretendiera mantener fuera de las informaciones, o de los análisis, cuestiones de alto interés público relativas a las Fuerzas Armadas.

QUERELLA

El reportaje de Patricia Collyer, se originó en una querella criminal interpuesta en abril pasado por Berta Manríquez, para que se aclararan las circunstancias de las muertes.

En octubre de 1973, según se señaló en el artículo, seis personas fueron sacadas del penal de San Felipe para ser trasladadas a otra cárcel. Pero jamás llegaron. Se señaló oficialmente que habían sido muertas cuando trataban de fugarse. En diciembre del mismo año, en el trayecto entre el regimiento local y la cárcel, otras dos personas fueron muertas. Según sus familiares, se las había fusilado. La versión oficial habló de que habían intentado darse a la fuga.

Declaraciones de ministro de Justicia Hugo Rosende:

Tortura es cosa de "funcionarios nerviosos"

El ministro de Justicia, Hugo Rosende, afirmó que en Chile no se tortura y que, a lo más, se puede haber producido excesos por parte de "algún funcionario nervioso".

Rosende formuló estas afirmaciones a la revista germano-occidental *Quick*, respondiendo a afirmaciones del ministro del Trabajo alemán Norbert Bluem, quien visitó recientemente nuestro país y se entrevistó incluso con el general Augusto Pinochet.

Bluem, vicepresidente del partido Cristianodemócrata alemán, del canciller Helmuth Kohl, preguntó al gobernante chileno sobre la tortura, y este negó que se practicara en Chile.

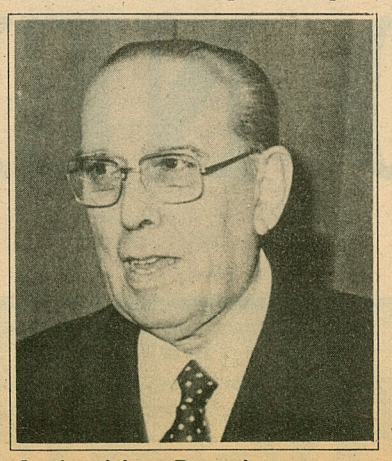
Posteriormente, Bluem acusó a la policía chilena de torturar y asesinar.

En sus declaraciones a la revista alemana, Rosende criticó a Bluen por inmiscuirse en los asuntos internos de Chile y se pregunta qué diría el ministro alemán si él visitase la República Federal de Alemania y criticara el trabajo del gobierno de Bonn.

Refiriéndose a las noticias sobre la práctica de torturas en su país, Rosende afirma: "Son todas mentiras propagadas por el mundo. Si alguna vez se excede algún funcionario nervioso, se tratará con seguridad de una excepción, como puede ocurrir en otros países".

El ministro chileno dijo no entender la polémica desatada en Alemania Federal por los 14 presos chilenos con petición de pena de muerte y a quienes calificó de "extremistas".

Añadió que no existe prácticamente ninguna posibilidad de que ese grupo pueda viajar a Alemania, donde varios estados les han ofrecido asilo político, porque -puntualizó el ministro- no hay que esperar en ese caso ningún indulto del general Augusto Pinochet.



Según ministro Rosende, se tortura de puro nervio

"En Chile tenemos una justicia que funciona correctamente y respetamos sus decisiones", afirmó Rosende, según el cual, quien es condenado, debe cumplir la pena que se le imponga.

DEMASIADO NERVIOSISMO

Frente a las declaraciones de Rosende, el secretario ejecutivo de la Comisión Chilena de Derechos Humanos, Andrés Domínguez, señaló que "los funcionarios nerviosos deben ser muy numerosos, porque desde el 11 de marzo de 1981 al 31 de diciembre de 1986, el promedio diario de denuncias por torturas o tratos inhumanos y degradantes es de tres casos".

Agregó que si el ministro Rosende se interesase en conocer diversos casos de tortura del último tiempo, podría dirigirse al 20º Juzgado del Crimen, donde hay más de veinte denuncias en torno a esos apremios ilegítimos.

Herman Chadwick, a propósito del caso Dorfman:

"Con ministro Fernández no habrá más exiliados"

Ariel Dorfman, fue expulsado el domingo de Chile porque no habría presentado una petición de ingreso a las autoridades. Así se desprende de un comunicado que entregó ayer el ministerio del Interior, el que manifestó que está dispuesto a estudiar la solicitud de ingreso temporal o definitivo del escritor.

Por otro lado, un dirigente del partido Renovación Nacional indicó que la situación está "superada".

El 6 de octubre de 1986 se prohibió el ingreso del intelectual, mediante el decreto número 6181. Esto, a pesar de que se le había levantado la prohibición en agosto del 83 y que había venido al país en cinco oportunidades.

Por esta razón fue reembarcado anteayer junto a su hijo menor, con destino a Buenos Aires.

Sobre la declaración del ministerio del Interior, el secretario de la Comisión Chilena de Derechos Humanos, Germán Molina, señaló que el gobierno se mostraba "tardíamente dispuesto a estudiar su solicitud. Lo que es sugerente, pero extraño".

A juicio de Molina, este cambio de actitud es por la situación delicada que se está viviendo en las relaciones con Estados Unidos, donde el escritor es ampliamente conocido.

También, para el personero de la Comisión de Derechos Humanos, lo ocurrido con Dorfman es el "caso tipo" de los que llamó el "reexilio", siendo el único conocido hasta ahora. Y es, para él, una demostración de que no existe voluntad de parte del gobierno de terminar con el exilio y de servirse del artículo 24 transitorio de la Constitución.

Para Herman Chadwick, dirigente de Renovación Nacional la situación -de acuerdo a los antecedentes que él tenía ayer- estaba "superada".

"Parece que se le había prohibido el ingreso por sus programas en Estados Unidos" (sobre Rodrigo Rojas y Carmen Gloria Quintana). "Tengo entendido que por voluntad del ministro Fernández la situación está solucionada y se le permite el ingreso al país".

Explicó que con Fernández en el ministerio del Interior no habrá más exiliados y que no se trató de un caso de reexilio, sino que, por un problema burocrático, se suscitó la dificultad.

Por su parte, el presidente del partido Nacional, Patricio Phillips, expresó que le parecía muy mal que no se le permitiera entrar al país a Dorfman, indicando que rechaza la continuación del exilio.

Ramón Luco, de la comisión política del PN, sostuvo que siguen aplicando medidas que no se entienden. Indicó que la prohibición de ingreso debe estar fundamentada en una situación muy transparente.

Destacó que el gobierno tiene que informar claramente sobre estas situaciones.

"Ojalá que el ministro Fernández dé pautas más claras porque es él el que va a manejar el tránsito de la normalización de la Constitución chilena".Y agregó que si se está caminando hacia la democracia, el gobierno debe entregar una información acorde con este proceso.

Entretanto, Dorfman, en Buenos Aires, dijo que regresaría de inmediato a Chile "si tengo una garantía pública del ministerio del Interior de que puedo volver sin condición, pero no quiero volver a pasar la experiencia que viví".

QUINTA COLUMNA Q

¿PLEBISCITO EN MARZO?

En partidos políticos opositores, circula un rumor que tiene muy inquietos a los dirigentes: el gobierno estaría proyectando lanzar para marzo próximo el plebiscito presidencial.

Esta versión, que es de ésas que vuelan más que corren, por su espectacularidad, proviene de fuentes fidedignas, según los personeros que la comentaban.

Hace pocos días, por otro lado, se supo que altos funcionarios de gobierno se dirigieron a un diario de Santiago para señalarle categóricamente que mi general Augusto Pinochet sería el candidato del plebiscito, y que ya estaba bueno que dejaran de seguir poniéndolo en duda.

TRANSFORMARSE EN CIUDADANOS

Los técnicos de la oposición sostienen que si hay cinco o seis millones de inscritos en los registros electorales, será muy difícil -por no decir imposible- que un Pinochet candidato se imponga.

Por eso, la gran mayoría de los sectores opuestos al gobierno instan a la masiva y rápida inscripción de los chilenos, para que de simples *habitantes* del país se transformen en *ciudadanos* y le digan "no" al candidato oficial.

Esos especialistas agregan que, con un alto número de inscritos, a Pinochet no le quedaría otra cosa que intentar un gigantesco fraude para lograr un triunfo del "sí". Otros sectores se preguntan, por otra parte, qué haría el gobernante si todos los caminos se le van cerrando, y hasta insinúan la posibilidad de un "nuevo 11 de septiembre".

DESIGUALES OPORTUNIDADES

Los técnicos opositores han advertido que las normas de la futura ley de votaciones y escrutinios que prepara el régimen establecen un tiempo de apenas 18 días para propaganda, lo que sería una enorme desventaja para quienes aspiran a que la mayoría de los chilenos vote contra las aspiraciones del candidato del gobierno.

Por ahora, sin embargo, en diversos partidos comienza a cundir la alarma ante la sorpresa que traería marzo próximo si es que Pinochet decide lanzar para esa fecha su plebiscito.